

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

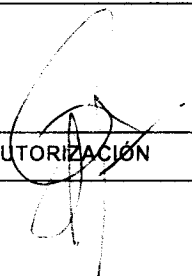
Ejercicio: 2020
No. Fondo Global: 1187
No. Formulario Interno: 6501
Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD
RUC/CI Responsable: 1707862346
Nombre Responsable: GONZALEZ ANDRADE JUAN PABLO
Monto Fondo Global: 1,270.75
Monto Fondo Interno: 1,270.75
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

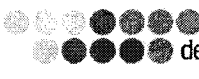
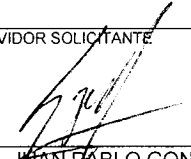
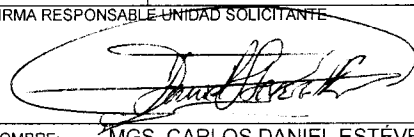
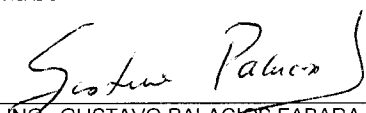
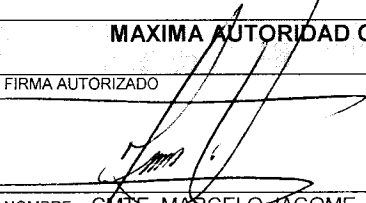
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES
Descripción: ANTICIPO VIATICOS A SOROCABA-BRASIL SR. GONZÁLEZ JUAN PABLO DEL 08 AL 14 NOVIEMBRE 2020

No. de Solicitud: 1187
No. de Doc. Aprobación: 1187
No. de CUR Contable: 95870375
Fecha Solicitud: 06/11/2020
Fecha Aprobación: 06/11/2020

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1707862346	95870375	NO	1,270.75

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

(15) CUR 1372

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2020-0578-M (a)		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 19-OCT-2020				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR VIATICOS ☒ MOVILIZACIONES ☐ SUBSISTENCIAS ☒ ALIMENTACION ☐						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE 1707862346		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS: SOROCABA - BRASIL		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)			
08-NOV-2020	04:30	14-NOV-2020	22:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EMBRAER S.A. A FIN DE VERIFICAR QUE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTE, PREVIO LA EMISIÓN DE LA DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE OMA, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES EMBRAER ERJ-145 DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDAD PROPUESTA.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	08-NOV-2020	04:30	08-NOV-2020	05:30
AEREO	COPA	TABABELA - PANAMÁ	08-NOV-2020	06:38	08-NOV-2020	08:32
AEREO	COPA	PANAMÁ - SAO PAULO	08-NOV-2020	10:38	08-NOV-2020	19:35
TERRESTRE	PARTICULAR	SAO PAULO - SOROCABA	08-NOV-2020	20:25	08-NOV-2020	21:25
TERRESTRE	PARTICULAR	SOROCABA - SAO PAULO	14-NOV-2020	08:00	14-NOV-2020	09:00
AEREO	COPA	SAO PAULO - PANAMÁ	14-NOV-2020	11:30	14-NOV-2020	16:27
AEREO	COPA	PANAMÁ - TABABELA	14-NOV-2020	18:20	14-NOV-2020	20:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	14-NOV-2020	21:00	14-NOV-2020	22:00
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EMBRAER S.A. AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 8046385200	NOMBRE DEL BANCO RUMINAHUI				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 				
NOMBRE SR. JUAN PABLO GONZALEZ. INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		NOMBRE MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO 		FIRMA AUTORIZADO 				
NOMBRE ING. GUSTAVO PALACIOS FABARA COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL		NOMBRE CMTE. MARCELO JACOME. SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes - El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia						

Recibido
206-11-20
14:20

Sorocaba – October 06th, 2020



EEJ-20200054SOD

To

Mgs. Daniel Estévez.
Director of Operational Safety
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Quito - Ecuador

Subject: Audit for the issuance of the authorization by DGAC Ecuador

Dear Sir,

In continuation of Embraer S.A. certification process, I hereby request the audit for the issuance of the authorization by the DGAC Authority. The audit is scheduled to be performed from November 8th until November 14th, 2020. (Sunday 8th - transfer from Quito to Sorocaba; Monday 9th to Friday 13th - Audit; Saturday 14th - return from Sorocaba to Quito)

Embraer S.A. assumes the expenses in this process, regarding the DGAC Ecuador travelling.

If any additional information is necessary, please do not hesitate to contact us.

Sincerely,



Everton Vicente de Lima
Accountable Manager
Ph: +55 15 2101-5033
Cel: +55 12 98123-8624
evlima@embraer.com.br

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2020-3123-O ✓

Quito, D.M., 09 de octubre de 2020

Asunto: AUDIT FOR THE ISSUANCE OF THE AUTHORIZATION BY DGAC ECUADOR

Señor
Everton Vicente De Lima
Accountable Manager
EMBRAER
En su Despacho

Dear Mr. Everton

In response to your letter of October 06th, 2020, related with the audit of the Repair Station Embraer S.A. – Sorocaba facilities, previous the DGAC Authorization, let me inform you that Airworthiness Inspectors Mr. Juan Pablo González Andrade and Mr. Andrés Esteban Paredes Torres, will perform onsite audit of the Repair Station Embraer S.A. in Sorocaba – Brazil in accordance with the proposed itinerary from November 08th until November 14th, 2020 (Sunday 08th – transfer from Quito to Sorocaba; Monday 09th to Friday 13th - Audit; Saturday 14th - return from Sorocaba to Quito).

Embraer S.A. shall cover transportation directly to the Inspectors and cover costs of travel expenses (later to the audit you will receive the invoice), according to current DGAC regulations.

Best Regards,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2020-6004-E

Copia:
Señor Ingeniero
Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señor
Juan Pablo González Andrade



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Juan Pablo González Andrade, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 08-NOVIEMBRE-2020 ✓

Salida del domicilio o lugar de trabajo	04:30
Llegada Aeropuerto Tababela	05:30
Salida vuelo de Tababela	06:38
Llegada a Panamá	08:32
Salida vuelo de Panamá	10:38
Llegada a Sao Paulo	19:35
Salida de Sao Paulo	20:25
Llegada a Sorocaba	21:25

Fecha: 09- NOVIEMBRE -2020 ✓

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Evaluación de los procedimientos del Manual de la organización	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 10-NOVIEMBRE-2020 ✓

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-11:00
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	11:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30

Fecha: 11- NOVIEMBRE -2020 ✓

Evaluación de facilidades, herramientas y equipo de calibración	08:30-10:30
Evaluación registros de Mantenimiento	10:30 – 12:30



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

Almuerzo	12:30 - 13:30
Reunión de cierre de hallazgos del día	13:30 - 14:00

Fecha: 12- NOVIEMBRE -2020

Evaluación datos de Mantenimiento	08:30 - 10:30
Evaluación de taller de NDT (pruebas no destructivas)	10:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades de hangar y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 13- NOVIEMBRE -2020

Evaluación de hangar de pintura	08:30 - 10:30
Evaluación de Sistema de Calidad	10:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades de hangar y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 14- NOVIEMBRE -2020

Salida de Sorocaba	08:00
Llegada a Sao Paulo	09:00
Salida de Sao Paulo	11:30
Llegada a Panamá	16:27
Salida de Panamá	18:20
Llegada a Tababela	20:15
Salida de Tababela	21:00
Llegada al domicilio o lugar de trabajo	22:00

Mgs. Carlos Daniel Estévez R.
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Sr. Juan Pablo González
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA OMA MEXICANA MRO SERVICES AL INSPECTOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE



INSPECCION Y CERTIFICACION

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 19 de octubre del 2020.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2020-0578-M (a)

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

NOMBRE: JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE

CEDULA: 1707862346

CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD

TELEFONO: 2947400

DIRECCION ELECTRONICA: jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec

ruta AEREA: QUITO – PANAMÁ – SAO PAULO – PANAMÁ - QUITO.

2. SOLICITANTE: EMBRAER S.A.

3. LUGAR DE LA INSPECCION: SOROCABA – BRASIL

4. TAREAS: INSPECCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EMBRAER S.A. A FIN DE VERIFICAR QUE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTE, PREVIO LA EMISIÓN DE LA DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE OMA, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES EMBRAER ERJ-145 DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDAD PROPUESTA.

5. COORDINACION CON: EVERTON VICENTE DE LIMA, GERENTE RESPONSABLE, EMBRAER S.A SOROCABA

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EMBRAER S.A. AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: 08 DE NOVIEMBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

ING. GUSTAVO PALACIOS FABARA.
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL

CMTE. MARCELO JÁCOME A.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

Daniel Estevez
2020-10-19

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2020-2305-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

PARA: Sr. Ing. Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

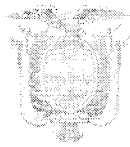
ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. JUAN PABLO GONZÁLEZ (SAO PAULO a BRASIL DEL 08 AL 14 DE NOVIEMBRE 2020)

En referencia a los memorandos Nro. DGAC-CTRC-2020-0515-M de 21 de octubre de 2020 y DGAC-CTRC-2020-0526-M de 22 de octubre de 2020, los documentos adjuntos en dichos memorandos y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, **CERTIFICO** a usted, la existencia de recursos por **1,270.75 USD (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 75/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al señor Juan Pablo González, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía EMBRAER a SAO PAULO-BRASIL del 08 al 14 de noviembre de 2020, de acuerdo a autorización del señor Director General de Aviación Civil mediante sumilla inserta en el memorando DGAC-SGAC-2020-0578-M de 16 de octubre de 2020.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD 170.00
Coeficiente Brasil 1.15
Días Autorizados 6.50
Total Viáticos 1,270.75 ✓

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente: 522999900005500000001530304170100200000000D54212021305 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS AERONATICOS Y AEROPORTUARIOS del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2020. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 71268

Fecha de Autorización: Viernes, 06 de Noviembre de 2020

Información General

Fecha Envío: Miércoles, 28 de Octubre de 2020
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre de funcionario: Juan Pablo González Andrade
Número de cédula: 1707862346
Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS
Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad
Número telefónico: 02-294-7400
Dirección electrónica: jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Sao Paulo - Brasil ✓
Fecha de salida: 2020-11-08 ✓
Fecha de retorno: 2020-11-14 ✓
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona
Objetivos del viaje: Inspeccionar la organización de mantenimiento EMBRAER a fin de verificar que la OMA cumpla los requerimientos reglamentarios correspondiente, previo la emisión de la del certificado de autorización de OMA, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves EMBRAER ERJ-145 de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la Lista de Capacidad propuesta.





Resultado esperado del viaje: Que las facilidades, personal, herramientas especiales de calibración y datos de mantenimiento de la Organización de Mantenimiento y registros cumplan lo especificado en las Regulaciones Pertinentes, a fin de que la organización de mantenimiento ejecute adecuadamente actividades de mantenimiento en aeronaves EMBRAER ERJ 145 de matrícula Ecuatoriana y demás habilitaciones propuestas en la lista de capacidad, a fin de garantizar la seguridad operacional.

Ruta aérea: QUITO - PANAMÁ - SAO PAULO - PANAMÁ - QUITO

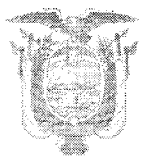
Financiamiento: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la organización de mantenimiento al inspector y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Documento firmado electrónicamente

Sr. Mgs. José Gabriel Martínez Castro
Ministro de Transporte y Obras Públicas



Firmado electrónicamente por:
JOSE GABRIEL
MARTINEZ
CASTRO

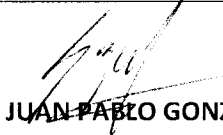
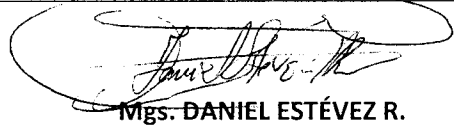


PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)	
71268	19-oct-2020	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE ✓	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad -País de Destino:	Institución:	
SOROCABA - BRASIL ✓	DGAC	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
08-NOV-2020 ✓	14-NOV-2020 ✓	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

	Organización Anfitriona	X
	Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i> (Organización Anfitriona otorga pasajes y deposita viáticos en cuenta DGAC)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.270,75 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	6,5	
Resultados esperados:	Que la organización de mantenimiento disponga de las herramientas y facilidades requeridas para las aeronaves EMBRAER ERJ.145 en conformidad con las regulaciones aplicables	
	Que la organización de mantenimiento disponga de personal de mantenimiento, calidad e inspección competente para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad en conformidad a las regulaciones aplicables	
	Que la organización de mantenimiento disponga de datos de mantenimiento, para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad y que los registros de mantenimiento de trabajos realizados a aeronaves de matrícula ecuatoriana evidencien cumplimiento de los requerimientos aplicables a las regulaciones aplicables	
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato	
 JUAN PABLO GONZÁLEZ INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	 Mgs. DANIEL ESTÉVEZ R. DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL

Quito, 29 de octubre de 2020

DICTAMEN No. 026

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía N° 1707862346, quien del día 08 al 14 de noviembre 2020, viajará a la ciudad de SAO PAULO – BRASIL, para realizar la Inspección a la Organización de Mantenimiento EMBRAER S.A., a fin de verificar que la organización de mantenimiento cumpla los requerimientos reglamentarios correspondientes, previo a la emisión del Certificado de Autorización de OMA, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves EMBRAER ERJ-145 de Matrícula Ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidad propuesta.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía EMBRAER S.A., al Inspector y los viáticos depositados a la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Atentamente,

Mgs. Diego Javier Ríos Arias
Director de Administración de Talento Humano



Psic. Andrea Calvopiña Andrade
Juan Morales Cevallos
2020-10-29

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto - Piso 2
Teléfono: 593-2 294-7400 EXT - 4230
E-mail: jc_morales@aviacioncivil.gob.ec

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2020-0578-M

Quito, D.M., 15 de octubre de 2020

PARA: Sr. Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento EEJ-20200054SOD del 06 de octubre de 2020 (adjunto) mediante el cual la Organización de Mantenimiento EMBRAER (SOROCABA) solicita la inspección respectiva previo al otorgamiento del certificado de Autorización de OMA, para brindar servicios de mantenimiento a aeronaves de matrícula ecuatoriana, en particular a la aeronave ERJ 145 del operador PETROAMAZONAS; en tal razón, me permito comunicar a usted señor Director General, que en observancia a lo establecido en la RDAC 43 y 145, referentes a la responsabilidad de la DGAC del Ecuador como estado de matrícula, corresponde la aprobación / autorización de organismos de mantenimiento, siendo procedente en este caso atender la solicitud indicada.

Para este efecto, se ha designado a los señores inspectores de aeronavegabilidad Juan Pablo González y Andrés Esteban Paredes Torres, quienes realizarán la inspección del 08 al 14 de noviembre del 2020 en Sorocaba – Brasil, conforme lo solicitado en el documento de referencia.

Es importante señalar, que el solicitante proporcionará los tickets aéreos y depositará el valor correspondiente a viáticos en la cuenta de la Institución en conformidad con la normativa vigente, en tal razón solicito muy comedidamente a usted señor Director General emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la inspección solicitada.

Finalmente es necesario aclarar que los servidores públicos involucrados en esta comisión serán los encargados de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-10-20 08:42:47 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2020-0578-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Pto. Marcelo Alfonso Jacome Acosta. Subdirector General de Aviación Civil. Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Pto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil. Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-10-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-10-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	2020-10-19 17:39:34 (GMT-5)	Informar	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	4	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2020-10-19 11:20:49 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	4	Estimado Juan Pablo, favor para su trámite en conformidad, proceder conforme lo autorizado.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO	Gustavo Palacios Fabara (DGAC)	2020-10-17 11:20:10 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2	DSOP: continuar trámites con aprobación del SR.DGAC.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	2020-10-16 16:19:47 (GMT-5)	Reasignar	Gustavo Palacios Fabara (DGAC)	1	Continuar con trámite correspondiente conforme sunilla del señor DG en hoja de ruta del presente documento.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	2020-10-16 15:31:48 (GMT-5)	Reasignar	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	1	se autoriza siempre que la Dirección de Talento Humano valide la normativa aplicable a este pedido de comisión
ASESORIA INSTITUCIONAL	Mónica Mariela Rojas Jaramillo (DGAC)	2020-10-16 11:55:32 (GMT-5)	Reasignar	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	1	se sugiere reasignar a la subdirección general con la instrucción: "se autoriza siempre que la Dirección de Talento Humano valide la normativa aplicable a este pedido de comisión"
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	2020-10-15 19:21:45 (GMT-5)	Reasignar	Mónica Mariela Rojas Jaramillo (DGAC)	0	Moni, remito para su conocimiento, análisis y comentarios correspondientes.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	2020-10-15 12:30:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	2020-10-15 12:30:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	2020-10-15 12:30:28 (GMT-5)	Registro	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	0	



Ida · dom., 8 nov.

Seleccionar vuelo

\$533
ida y vuelta

○ 06:38 · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO)



Duración del viaje: 1 h 54 min

○ 08:32 · Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY)

COPA · Clase turista · Boeing 737 · CM 211

✎ Espacio promedio para extender las piernas (79 cm)

🔌 Puerto USB en el asiento

📺 Video a pedido

Escala de 2 h 6 min · Panamá (PTY)

○ 10:38 · Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY)



Duración del viaje: 6 h 57 min

○ 19:35 · Aeropuerto Internacional de São Paulo-Guarulhos (GRU)

COPA · Clase turista · Boeing 737 · CM 702

✎ Espacio promedio para extender las piernas (79 cm)

🔌 Puerto USB en el asiento

📺 Video a pedido



De vuelta · sáb., 14 nov.

Seleccionar vuelo

\$533
ida y vuelta

○ 11:30 · Aeropuerto Internacional de São Paulo-Guarulhos (GRU)



Duración del viaje: 6 h 57 min

○ 16:27 · Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY)

COPA · Clase turista · Boeing 737 · CM 703

✎ Espacio promedio para extender las piernas (79 cm)

🔌 Puerto USB en el asiento

📺 Video a pedido

Escala de 1 h 53 min · Panamá (PTY)

○ 18:20 · Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY)



Duración del viaje: 1 h 55 min

○ 20:15 · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO)

COPA · Clase turista · Boeing 737 · CM 210

✎ Espacio promedio para extender las piernas (79 cm)

🔌 Puerto USB en el asiento

📺 Video a pedido



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME: : DGAC-SGAC-2020-0578-M (a) FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 16 de noviembre del 2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE
1707862346

PUESTO
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec

CIUDAD - PAÍS
SOROCABA - BRASIL

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:
ANDRÉS PAREDES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN EMBRAER SOROCABA PREVIA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS REGULACIONES VIGENTES, A FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDAD PROPUESTA (AERONAVE EMBRAER ERJ145 HASTA CHEQUEO C Y COMPONENTES VARIOS)

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	08-NOV-2020	14-NOV-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	03:30	22:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08h00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	08-NOV-2020	03:30	08-NOV-2020	04:30
AEREO	COPA	TABABELA - PANAMÁ	08-NOV-2020	06:38	08-NOV-2020	08:32
AEREO	COPA	PANAMA - SAO PAULO	08-NOV-2020	18:07	09-NOV-2020	03:04
TERRESTRE	PARTICULAR	SAO PAULO - SOROCABA	09-NOV-2020	04:00	09-NOV-2020	06:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SOROCABA - SAO PAULO	14-NOV-2020	00:00	14-NOV-2020	02:00
AEREO	COPA	SAO PAULO - PANAMÁ	14-NOV-2020	04:24	14-NOV-2020	09:21
AEREO	COPA	PANAMÁ - TABABELA	14-NOV-2020	18:20	14-NOV-2020	20:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	14-NOV-2020	21:00	14-NOV-2020	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS POR LA COMPAÑÍA EMBRAER A LA CUENTA DE LA DGAC PREVIA FACTURACIÓN Y LOS TICKETS AÉREOS SON ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

FIRMA SERVIDOR/A

 Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE

Juan Pablo González Andrade

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

 Firmado electrónicamente por:
CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ

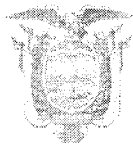
MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

 Firmado electrónicamente por:
ANYELO PATRICIO ACOSTA ARROYO

CMDT. ANYELO PATRICIO ACOSTA ARROYO
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Recibido
08/11/20
20-11-20



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 71268

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
19-OCT-2020

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Institución:

SOROCABA - BRASIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

08-NOV-2020

14-NOV-2020

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: ANDRÉS PAREDES

Número de días de viaje:

6,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Inspección de organización de mantenimiento EMBRAER en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas a fin de ejecutar mantenimiento mayor de aeronaves ERJ 145 y componentes varios., evaluándose lo siguiente:

- Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres):
- Bodegas, pañol, herramientas especiales, equipos
- Sistema de mantenimiento e Inspección y de Calidad
- Datos de mantenimiento
- Personal, programa de instrucción, registros edificios e instalaciones

Logros Obtenidos	Se verificó que la Estación de Reparación cumple los requisitos regulatorios pertinentes, a fin de garantizar la seguridad operacional en la ejecución de actividades de mantenimiento en aeronaves de matrícula ecuatoriana; se evidenció que la organización cuenta con:
	Las facilidades adecuadas
	personal competente para el trabajo a realizar
	Herramientas y equipos requeridos
Compromisos Adquiridos	Datos de mantenimiento aplicables y actualizados
	NINGUNO
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	Se cumple cabalmente la responsabilidad de la DGAC establecida en la normativa vigente respecto a certificar las estaciones de reparación que realizan actividades de mantenimiento en aeronaves de matrícula ecuatoriana
	Se garantiza que la Estación de Reparación ejecuta trabajos de mantenimiento en aeronaves de matrícula Ecuatoriana cumpliendo los estándares de seguridad adecuados
	Se verifica que la Estación de Reparación cumple los requisitos aplicables
	Que los operadores ecuatorianos que cuenten aeronaves ERJ145 dispongan de una estación de reparación autorizada donde realizar mantenimiento mayor
	Se verifica que la Estación de reparación cuenta con facilidades adecuadas, personal competente, herramientas requeridas y datos de mantenimiento aplicables entre otros aspectos
Observaciones y Recomendaciones	Emitir la autorización correspondiente
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD 1,270.75
Pasajes:	USD 00,00
Otros:	USD 00.00
Total:	USD 1,270.75

Anexo 1



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-SGAC-2020-0578-M (a) y DGAC-SGAC-2020-0578-M (b)

CERTIFICACION

X

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección de la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA previo autorización para ejecutar mantenimiento mayor en aeronaves EMBRAER ERJ-145 de matrícula ecuatoriana realizada del 08 al 14 de noviembre del 2020 en conformidad con el procedimiento No 043-108-10 R2 y la RDAC 43:

- Evaluación del "Quality Control Manual" y del "Repair Station Manual"
- Evaluación del programa de entrenamiento y registros del personal
- Sistema de inspección
- Sistema de mantenimiento
- Recepción de partes y bodega aeronáutica
- Sistema de Calidad
- Datos de Mantenimiento
- Facilidades, equipos y herramientas
- Registros de mantenimiento
- Ensayos No Destructivos (NDI)

2. NOVEDADES ESPECIALES:

- 2.1 La inspección de la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA, se realiza en conformidad a lo establecido en el Procedimiento No 043-108-10 R2, se realizó en base a la certificación FAA emitida por esa Autoridad, en tal sentido el estándar utilizado fue el reglamento FAR 145 así como el "Quality Control Manual" y el "Repair Station Manual" debidamente aprobados
- 2.2 En inspección por muestreo se evidencia que la Organización de Mantenimiento presenta cumplimiento con la reglamentación con FAR 145, QCM, RSM y los procedimientos relacionados establecidos, en tal sentido se constató que el personal de técnicos, inspectores y certificadores son competentes de acuerdo a la competencia establecida por la estación de reparación así como están debidamente entrenados; adicionalmente se constató que la organización cuenta con facilidades, equipos y herramientas requeridas en relación a la lista de capacidad, de igual manera cumple cabalmente los procesos de Inspección y mantenimiento descrito en los manuales mencionados

3. CONCLUSIONES:

- 3.1 La Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA cumple los requerimientos correspondientes, por lo cual la Inspección es SATISFACTORIA

4. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Emitir el respectivo certificado de Autorización a la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA

DOCUMENTOS ADJUNTOS: N/A

Juan Pablo González
INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD

Andrés Paredes
ESPECIALISTA AERONÁUTICO

LUGAR Y FECHA: Quito DM, 16 de noviembre del 2020

2306363960801

BAYSZ4

JUAN GONZALEZ

FECHA 8 nov 2020
VUELO CM 211
ASIENTO 01F



SEQ 86

QUITO PANAMA

UIO PTY

6:38am 8:32am

• Registre su Equipaje 5:08am
• Estar en Puerta 5:38am
• Cierre de Puerta 6:28am

TERMINAL PUERTA GRUPO
INTL - 5

A STAR ALLIANCE MEMBER

Información Importante

Las puertas de embarque están sujetas a cambios - por favor confirme su puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto, en la aplicación o Copa.com a su llegada.

Recuerde: Si viaja en días festivos, temporadas altas o en horas de mayor circulación, es posible que necesite más tiempo para pasar por el control de seguridad y llegar a la puerta de embarque. Por favor planifique su llegada tomando esto en consideración.

Notas: Por favor, ten en consideración que eres responsable de tener todos los documentos requeridos por el país que visitas. Si estás viajando a un país endémico de fiebre amarilla, te recomendamos que estés al tanto de tu historial de vacunación y de salud, específicamente del Certificado Internacional de Vacunación contra Fiebre Amarilla si estás viajando a un país que lo requiere.

JUAN GONZALEZ

FECHA 8 nov 2020
VUELO CM 702
ASIENTO 01B



SEQ 22

PANAMA SAO PAULO

PTY GRU

6:07pm 3:04am

• Registre su Equipaje 4:37pm
• Estar en Puerta 5:07pm
• Cierre de Puerta 5:57pm

TERMINAL PUERTA GRUPO
1 140 5

A STAR ALLIANCE MEMBER



PreferAccess
LifeMiles **7600

E-TICKET NUMBER

2306363960801

ATTEMPTATION

BAYSZ4

JUAN GONZALEZ

DATE: 14 Nov 2020
FLIGHT: CM 758
SEAT: 01B



SEQ 38

SAO PAULO PANAMA

GRU PTY
4:24am 9:21am

• Check Baggage 2:54am
• Be at gate 3:24am
• Gate Closes 4:14am

TERMINAL GATE GROUP
3 309 5

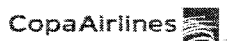
A STAR ALLIANCE MEMBER

Special Notices

Gates are subject to change - please confirm your gate number on the screens in the airport, our App or Copa.com upon arrival.

Remember: Allow enough time for checking luggage and passing through security. When traveling around the holidays or other peak travel times, additional time may be needed.

Please note: The passenger is responsible for all necessary travel documents including passport, visas, tourist cards and any other document required by law or regulations in the countries of departure, destination or transit. It is recommended to all passengers to be aware of their vaccination and health history, and specifically, the International Certificate of Vaccination against Yellow Fever, if they are traveling to a country that requires it.



PreferAccess
LifeMiles **7600

JUAN GONZALEZ

DATE: 14 Nov 2020
FLIGHT: CM 210
SEAT: 02E



SEQ 6

PANAMA QUITO

PTY UIO
6:20pm 8:15pm

• Check Baggage 4:50pm
• Be at gate 5:20pm
• Gate Closes 6:10pm

TERMINAL GATE GROUP
1 - 5

A STAR ALLIANCE MEMBER

eSuites Sorocaba By Atlantica

RPS - RECIBO PROVISÓRIO DE SERVIÇO

Atlantica Hotels International Brasil Ltda.
Avenida Professora Izoraida Marques Peres, 193
Parque Campolim - Cep: 18.048-110 Sorocaba - SP

www.atlanticahotels.com.br

Tel: (15) 3224-7500
C.N.P.J: 02.223.966/0113-10
I.E: ISENT0
IM: 381.476

Obrigatória a conversão em Nota Fiscal de
Serviços Eletrônica-NFS-e em até 3 dias úteis.
<http://www.sorocaba.sp.gov.br>

RPS número: 15238/1

Empresa:	GONZALEZ ANDRADE, JUAN PABLO	UH:	0509
Endereço:	GABRIEL ONOFIO, 46	Cidade:	Quito
CNPJ/CPF:	1707862346	UF:	QU
		CEP:	17503
		Reserva:	760911452
		FUNCIONÁRIO:	TLAUREANO
CHEGADA:	09/11/2020	PARTIDA:	13/11/2020
Hospede:	GONZALEZ ANDRADE, JUAN PABLO	Data Emissão:	13/11/2020
		ADULTO/CRIANÇA:	/

DATA	DESCRIÇÃO	VALOR	SALDO
09/11/2020	Diaria	94,50	94,50
09/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	99,23
09/11/2020	Diaria	94,50	193,73
09/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	198,46
10/11/2020	Diaria	94,50	292,96
10/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	297,69
11/11/2020	Diaria	94,50	392,19
11/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	396,92
12/11/2020	Diaria	94,50	491,42
12/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	496,15
13/11/2020	Diaria	89,99	586,14
13/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,50	590,64

Trib aprox R\$:79,44 Fed, 0,00 Est e 24,16 Mun
: IBPT/FECOMERCIO SP 90i3aC

Total de Impostos -	29,54
Total de Serviços -	562,49

VALOR TOTAL DO RPS - 590,64

Concordo que a minha responsabilidade por este recibo continua em vigor
tornando - me responsável no caso em que a pessoa, companhia ou associação
indicada deixe de pagar parcial ou totalmente a soma das despesas aqui.

I agree my liability for this bill is not waived and agree to be held
personally liable in the event that indicated person, company or
association fails to pay for any part or the full amount of these charges.

DATA:

Assinatura / Signature